



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 052-2024-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DE 4740 REFRIGERIOS Y 1065 ALMUERZOS PARA LOS TALLERES PROGRAMADOS EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA, CAMPO VERDE, NUEVA REQUENA - ZONA 1 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI" CUI N° 2308916

En la ciudad de Pucallpa, a los 12 días del mes de junio del año 2024, en los ambientes de la Oficina de Logística, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante **Formato N°04** de fecha 23/05/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2024-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DE 4740 REFRIGERIOS Y 1065 ALMUERZOS PARA LOS TALLERES PROGRAMADOS EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA, CAMPO VERDE, NUEVA REQUENA - ZONA 1 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI" CUI N° 2308916**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, a cargo de los miembros del comité de selección:

- LIC. ANGELINA ISABEL PANDURO SANCHEZ Presidente – Titular
- LIC. ROGGER ANTHONY VELA SILVA Miembro – Titular
- MG. LIC. ADM. CESAR GRANDEZ MAYORA Miembro – Titular

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 30/05/2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 060-2024-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 31/05/2024 al 09/06/2024:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10439344402	LAURA ROJAS VIANCA SOLEDAD	02/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20600828402	INDUSTRIAS Y COMERCIO ANJHORKA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20604857385	EL ROYAL WARIQUE E.I.R.L.	06/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	05/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	05/06/2024	Válido

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 10/06/2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DE 4740 REFRIGERIOS Y 1065 ALMUERZOS PARA LOS TALLERES PROGRAMADOS EN LOS DISTRITOS DE YARINACOCHA, CAMPO VERDE, NUEVA REQUENA - ZONA 1 PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL Y ANEMIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LOS 07 DISTRITOS DE LA REGION UCAYALI" CUI N° 2308916				
20604857385	EL ROYAL WARIQUE E.I.R.L.	10/06/2024	23:31:42	Electronico	

Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, para el ítem único, siendo el resultado para **la admisión** el siguiente:

- **EL ROYAL WARIQUE E.I.R.L.**, con RUC N° 20604857385, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases, se tiene que:
 1. La información que presenta el postor en el anexo n° 06 – precio de la oferta, corresponde al sistema de "precios unitarios", sin embargo, el sistema de contratación del procedimiento es "a suma alzada", incumpliendo con lo establecido en el literal f) del artículo 52 del reglamento, al ser un error en la oferta económica, no es subsanable, conforme lo establecido en el artículo 60 – numeral 2, literal a).
 2. Asimismo, el postor presenta el anexo n° 06 – precio de la oferta, con firmas pegadas, de acuerdo al numeral 1.7 de la sección general de las bases integradas **NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO**, al ser un error en la oferta económica, no es subsanable, conforme lo establecido en el artículo 60 – numeral 2, literal a).

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima ☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

3. Además, la firma consignada en el anexo n° 06 – precio de la oferta no coincide con el DNI.

Por lo tanto, la oferta presentada por el postor **EL ROYAL WARIQUE E.I.R.L.**, con RUC N° 20604857385, se considera como **no admitida**.

Por lo que estando a estos resultados los miembros del comité de selección, conforme a lo indicado en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual en su numeral 65.1 a letra dice: **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"**, por lo que estando en este supuesto se declara **DESIERTO** al ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 052-2024-GRU-GR-CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

Siendo las 11:30 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, suscribe la presente el representante del Comité de Selección.


LIC. ROGGER ANTHONY VELA SILVA
Comité de Selección
Miembro Titular


LIC. ANGELINA ISABEL PANDURO SANCHEZ
Comité de Selección
Presidente Titular


MG. LIC. ADM. CESAR GRANDEZ MAYORA
Comité de Selección
Miembro Titular